

no constituyan la única relación de poder que interviene en la configuración de la identidad masculina. Por su parte, Gloria Espigado Tocino dedica su estudio al análisis del “uso y abuso historiográfico” del arquetipo femenino del “ángel del hogar”. Espigado, además de realizar un detallado examen de la utilización de este modelo desde distintos ámbitos de investigación, reivindica un uso mejor contextualizado del mismo, frente a ciertas interpretaciones que la autora estima estereotipadas. Cierra esta última sección el capítulo de Geoffroy Huard, que estudia las condenas por homosexualidad impuestas por los tribunales franquistas de vagos y maleantes (entre 1956 y 1970) y de peligrosidad y rehabilitación social (entre 1970 y 1981 aproximadamente), basándose en numerosos expedientes hallados en la ciudad de la justicia de Barcelona. Huard muestra que solo se producían condenas cuando las prácticas homosexuales estaban asociadas a la delincuencia o a la prostitución. Asimismo, el autor indaga en un caso de cambio de sexo legal permitido por las autoridades en 1977. A partir del examen de esta documentación, Huard llega a la conclusión de que es preciso discutir las visiones monolíticas sobre la represión de la homosexualidad durante los años de la dictadura.

Así pues, esta nueva publicación de la AEIHM contribuye de manera significativa al desarrollo de los estudios históricos de género, centrados tanto en las feminidades como en las masculinidades. La obra evidencia el carácter inestable y maleable de estos modelos prescriptivos a lo largo del tiempo y proporciona a las futuras investigaciones históricas nuevas pautas que emplear y nuevos caminos que transitar.

Elia Blanco Rodríguez
Universidad del País Vasco
elia.blanco@ehu.eus

MEDINA QUINTANA, Silvia (ed.): *Familias, género y educación. Tradición y rupturas en las sociedades moderna y contemporánea*. Gijón, Trea, 2018.

Este libro, producto del seminario *Familias, edades y género. Perspectivas históricas y jurídicas*, celebrado en noviembre de 2017 en la Universidad de Oviedo y organizado por el Grupo Deméter. Maternidad, Género y Familia, de dicha Universidad, recoge nueve contribuciones que aportan, desde perspectivas diversas, reflexiones en torno a los cambios en el concepto de familia, en la propia familia histórica y en la escuela, teniendo en cuenta el peso de los roles de género en los dos ámbitos. Cronológicamente arranca en el Antiguo Régimen y llega hasta las problemáticas más recientes. En este sentido, cabe valorar la intención de la obra de proyectar las reflexiones históricas y jurídicas sobre los debates actuales.

El libro se organiza en cuatro grandes bloques temáticos: el primero está dedicado al estudio de la familia en el siglo XVIII desde una perspectiva jurídica; el

segundo se centra en la época contemporánea y se ocupa de reflexionar sobre la paternidad, de presentar las renovadoras propuestas, sobre la familia y la maternidad, realizadas por Madeleine Pelletier y de estudiar la escuela franquista, analizando su papel en la dictadura, reforzando el principio de autoridad y las jerarquías de clase y género. A continuación, el tercer bloque se traslada al ámbito de la pedagogía para abordar el concepto de familia que se transmite en las escuelas, con especial atención a la literatura infantil, y plantea, al mismo tiempo, propuestas para el cambio hacia unos centros educativos que promuevan de manera efectiva la coeducación y la inclusión de la diversidad. Finalmente, el último bloque presenta una propuesta de intervención desde la educación emocional, crítica y feminista para llevar al aula un concepto de familia más abierto y plural, así como una investigación realizada con alumnos y alumnas del Grado de Educación Primaria sobre la visión que éstos tienen de la familia a lo largo de la historia.

Comenzando por el primero de estos bloques, Marta Frieria aborda las “Relaciones materno-filiales a través de la lactancia en la cultura jurídica del Antiguo Régimen”, estudiando el oficio de nodriza en la época moderna y planteando si esta actividad generaba vínculos jurídicos y, en concreto, si cabe hablar de la existencia de un “parentesco de leche”. La labor de la crianza, y la lactancia dentro de ésta, se consideraba en las Partidas de Alfonso X como parte de la jurisdicción del padre de familia sobre sus hijos legítimos, como un derecho y un deber del padre y éste, en lo referente a la lactancia, podía cumplir con su obligación contratando a una nodriza. Y si bien, según la misma norma, las madres debían amamantar a sus hijos durante los tres primeros años vida, quedaban eximidas de esta obligación en los supuestos de pobreza o de disolución del matrimonio por causa del marido. A esto se añade que sólo debían cumplir dicho cometido mientras les fuese “posible y decoroso”. Todo ello evidencia una concepción de la función materna en el Antiguo Régimen mucho más laxa que aquella que arranca en el siglo XIX y que exigirá a las madres, no sólo parir, sino criar ellas mismas a su prole.

Julia Guantes, en “*Cásate por la dote, y de tu mujer serás un monigote. Mujeres, familia y dote en el Madrid del siglo XVIII*”, ofrece otro interesante análisis jurídico de la familia en la época moderna desde la perspectiva del género. La primera parte de su artículo se dedica a estudiar el concepto de familia, mostrando cómo ésta estaba integrada por todas las personas que vivían en la misma casa bajo la autoridad “del señor de ella”, y debiendo existir, en todo caso, un matrimonio en su seno. Resalta Guantes que la dote era patrimonio de la mujer para su sustento, estando orientada la legislación a la protección de este carácter frente a las posibles pretensiones del marido o de la familia de éste. Además del marco jurídico y conceptual señalado, la autora apoya su investigación en el análisis de ochenta cartas de dote y capitulaciones matrimoniales con la que nos acerca a los bienes raíces, dinero en efectivo y objetos cotidianos de los ajuares de las esposas, con un minucioso análisis que nos aproxima a la vida cotidiana de las mujeres madrileñas del siglo XVIII.

El segundo bloque comienza con el sugerente artículo de Francesca Arena y Jean-Christophe Coffin “Le silence autour de la paternité: quelques réflexions à propos des troubles et de la virilité au prisme de l’histoire de la médecine”, que nos conduce a la época contemporánea para abordar un aspecto poco tratado por la historiografía, como es la paternidad, a la luz de los análisis de la construcción de la diferencia sexual. El estudio de Arena y Coffin rastrea con acierto los orígenes de la diferencia sexual y su incidencia en las representaciones de la maternidad y la paternidad y evidencia el silencio respecto a la figura del padre. Plantean cómo este discurso, que emerge y se consolida en la segunda mitad del siglo XIX de la mano del alienismo, vincula a las mujeres y a las madres al cuerpo, mientras que los padres permanecen en una esfera simbólica separada. Un estudio pertinente y actual, que invita a reflexionar y que abre nuevas vías para la investigación.

A continuación, Anne Cova se ocupa de la trayectoria y el pensamiento de la médica, feminista, socialista y neomalthusiana Madeleine Pelletier (1874-1939), partidaria de un feminismo que derivase en la emancipación de la mujer en la esfera pública pero también en el terreno sexual. Desde una aproximación biográfica, Cova nos presenta a una joven transgresora que destaca por la originalidad de su apuesta feminista, que choca con algunos de los axiomas del movimiento feminista francés coetáneo. Su pensamiento tiene influencias freudianas y entremezcla la idea de la emancipación política, económica, jurídica y sexual de la mujer, con el socialismo y el neomalthusianismo, defendiendo cuestiones muy radicales para la época, como el derecho de la mujer al placer sexual o el aborto. El final de Madeleine Pelletier, investigada por la práctica ilegal de abortos, y su encierro en un manicomio por unos trastornos psíquicos nunca probados, dan cuenta de la falta de espacio existente para la rompedora apuesta de esta feminista integral en la sociedad francesa de las primeras décadas del siglo pasado.

Siguiendo con la perspectiva histórica y la edad contemporánea, el capítulo de Matilde Peinado “Educar a las niñas en el franquismo: una cuestión de clase y condición”, nos remite a un modelo de feminidad y familia opuesto al de Pelletier. Peinado aborda el papel de la educación de las mujeres en la perpetuación del régimen franquista, pues por este medio se trataba de convertir a las féminas en seres dependientes y subordinados, sobre un ideal de mujer modesta, silenciosa, sin aspiraciones, sin capacidad de rebelión o protesta, convertida en “reina de una cárcel de oro” y en la madre prolífica que habría de recuperar la gloria patria desde una perspectiva demográfica. Las leyes educativas, laborales y el código civil respaldaban este modelo patriarcal y clasista de familia que reproducía en los núcleos domésticos el modelo del Estado nacional-católico. La autora realiza un análisis pertinente del papel de la escuela en este entramado, a través de una normativa que asumía la doctrina de la diferencia sexual y del currículum oculto, a la vez que da cuenta de la existencia de centros educativos privados y religiosos, transmisores de los valores de género y clase característicos del franquismo, en los que la distribución de espacios y los uniformes escolares diferenciados se en-

cargaban de enseñar cual era el papel que correspondía a cada cual en el España de la dictadura.

En el tercer bloque, Antonia García Luque, con su capítulo “Géneros y familias en la enseñanza de la historia escolar”, se centra en cómo los centros educativos de primaria y secundaria, pese a la existencia de una normativa que reconoce y favorece la importancia de la educación en igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres como principio de calidad educativa, siguen siendo espacios de transmisión de valores tradicionales conforme a un modelo binario heronormativo, que sitúa a las mujeres en una posición subalterna, además de marginar la diversidad en lo referente a los modelos familiares y a la orientación sexual. El análisis de los currículos da cuenta de cómo la enseñanza de la historia que recibe el alumnado de primaria y secundaria mantiene un enfoque positivista en el cual la historia política acapara todo el protagonismo y convierte a los varones en los únicos referentes del cambio social e histórico, omitiendo la presencia y participación femenina. Por su parte, los libros de texto inciden en la misma idea, pues o bien no incluyen a las mujeres o, cuando lo hacen, frecuentemente ocupan éstas un rol dependiente y sumiso a los hombres. Termina la autora haciendo unas pertinentes propuestas para la transformación de esta realidad, pues los cambios en la legislación no están teniendo una traslación real y efectiva a los centros educativos.

El artículo de Alicia Vara López, “Cuidados y familia en la literatura infantil: una mirada más allá de la maternidad”, continúa con el papel de la escuela en la transmisión del sexismo y los roles de género, centrándose en la educación infantil. A pesar de las transformaciones experimentadas por la familia en las últimas décadas, la falta de formación del profesorado en educación inclusiva y en cuestiones de género, propicia que desde los centros educativos se perpetúen estereotipos tradicionales y se fomente un modelo de familia unívoco, patriarcal, heterosexual y nuclear. Como manifiesta la autora, se hace necesario aportar nuevas narrativas que sean llevadas a las aulas de educación infantil. El álbum ilustrado con perspectiva coeducativa es destacado como un elemento útil en este sentido, apostando por una literatura que transmita nuevos referentes a las criaturas, que refleje la diversidad familiar existente y que, con uso de un lenguaje inclusivo, haga que las niñas sean nombradas e interpeladas en las historias.

El último bloque, que se inicia con el capítulo titulado “Del concepto construido de familia a la construcción colaborativa: análisis y recursos desde una educación emocional, feminista y sociocrítica”, Díez Bedmar muestra cómo, aun cuando se han producido cambios normativos en España en relación a los nuevos modelos de familia y a la diversidad sexual, no siempre existe una traslación a las aulas de esas otras realidades que existen y han existido históricamente. Aboga por la trasmisión en las escuelas de un concepto de familia abierto, plural y cambiante, en el marco de una enseñanza de las ciencias sociales que, como recoge la legislación educativa, ayude al alumnado a vivir en sociedad, desde el conocimiento

del funcionamiento de la democracia y desde el respecto hacia las diferencias de toda índole. Díez defiende la educación emocional, entendida como una necesidad de las criaturas y vinculada a sentimientos de aceptación en su entorno. Propone asimismo el aprendizaje colaborativo, con una actividad práctica de intervención en el aula. Un artículo que cuenta con un sólido aparato crítico y que ofrece un medio para llevar a cabo la enseñanza de un nuevo concepto de familia, en el que los lazos de sangre no sean el nexo determinante, sino que sean los afectos, es decir, las relaciones emocionales que se establecen entre sus miembros, la base de la unidad familiar.

El último de los capítulos lleva la firma de Medina Quintana y de García-Morís y analiza “Las representaciones del profesorado de Educación Primaria en formación sobre la familia histórica: un estudio de literacidad visual histórica”. Resulta de interés este trabajo por cuanto contribuye a que los y las futuras docentes adquieran una serie de competencias necesarias para el trabajo en el aula, como el manejo de imágenes y su interpretación crítica y, sobre todo, por cuanto pueden comprender y reflexionar sobre la persistencia de prejuicios en lo referente a la familia y a los roles dentro de ella.

En conjunto, nos encontramos con una obra muy rica en sus aportaciones que, desde diferentes enfoques, presenta unos ejes temáticos, la familia, la maternidad, la diferencia sexual, los roles de género y la escuela, que han ido cambiando históricamente y continúan en un proceso continuo de transformación, a partir del cual nos invitan a reflexionar para, en último término, construir una sociedad más libre, igualitaria, plural e inclusiva. Un libro que interesa a especialistas en historia del derecho, género, historia, pedagogía y didáctica, y de especial utilidad para docentes de educación infantil, primaria y secundaria. Sirva como puente desde el que favorecer las necesarias relaciones entre la Universidad y la Escuela.

Sonia García Galán
sonigalan@gmail.com

POLO-ALVARADO, Lorna: *Vida de mujeres. Entre la sumisión y la subversión*. San Juan, Luscinia, 2018. 157 pp.

Desde San Juan, Puerto Rico, ha llegado a mis manos el libro titulado *Vida de mujeres, entre la sumisión y la subversión*, cuya autora, Lorna Polo-Alvarado, expresa que este trabajo germinó a partir de su investigación de tesis doctoral. Su estudio se centra en “la mujer como miembro de la familia y la sociedad en la cultura occidental”¹. Para lograr su objetivo, ella tomó una línea que va desde la

1. POLO-ALVARADO, Lorna: *Vida de mujeres. Entre la sumisión y la subversión*. San Juan, Luscinia, 2018, p. 11.